Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Centro Español de Metrología (CEM) |
| **Fecha de la evaluación** | 14/04/2021 |
| **URL de la entidad** | https://www.cem.es/cem |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas  |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas  | **X** |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles del sector público |  |
| 2.1.h | Fundaciones del sector público |  |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas  | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | **x** |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos  | **x** |
| Modificaciones de contratos  | **x** |
| Desistimientos y Renuncias  | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas y Encargos | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas  | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria | **x** |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home |  | El CEM se está coordinando con la unidad de transparencia del MINCOTUR para incluir este tipo de información en la página web del CEM o, bien, tener un enlace a la propia página de transparencia del MINCOTUR. |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home  |  |
| No existe un apartado específico de transparencia | **X** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG |  | La información se encuentra dispersa en diversos accesos de la página home del CEM: El CEM, Divulgación y Oficina Virtual. Se ha creado un apartado de transparencia en la web (todavía en fase de pruebas, sin estar visible para el público en general), que estará disponible próximamente. |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna | **X** |

1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable | X | La información se localiza en el apartado quienes somos del acceso el CEM. No existen referencias a la última fecha en la que se revisó o actualizó la información |
| Funciones | X | La información que se localiza en el apartado Cuáles son nuestras funciones del acceso El CEM. No existen referencias a la última fecha en la que se revisó o actualizó la información. |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | La información es accesible a través del enlace Protección de datos personales del acceso El CEM. Este enlace redirige al apartado de la misma denominación existente en la web del Mº de Industria, Comercio y Turismo. La información no está datada ni existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información. |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa |  | No se ha localizado una descripción de la estructura organizativa como tal. Si se ofrece información sobre la estructura del Consejo Superior de Metrología.Actualizado, se puede ver la estructura en el siguiente enlace: <https://www.cem.es/es/cem/estructura-cem>  |
| Organigrama | X | El organigrama que se localiza a través del enlace estructura organizativa se publica en formato no reutilizable, no está datado ni existen referencias a la última fecha en la que se revisó o actualizó la información |
| Identificación Responsables | X | Se accede a través del organigrama. Se describen las funciones asignadas a las distintas unidades de su estructura organizativa. La información no está datada y no existen referencias a la última fecha en la que se revisó o actualizó la información |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | No se ha localizado información |
| Información sobre planificación | Planes y Programas  |  | Se accede a la información a través del enlace Memoria de Actividades Plan Estratégico del acceso Divulgación. En la página que abre este enlace se publica un link a una presentación del Plan Estratégico 2017-2020Dado que no se publica el documento con los contenidos íntegros del Plan, que es lo relevante a efectos del cumplimiento de esta obligación, se ha considerado como no cumplida.Actualizado con la última memoria, se incluye el Plan Estratégico 2021-2023 de forma íntegra: <https://www.cem.es/es/actualidad/2021/aprobada-memoria-actividades-2020-cem-revision-plan-estrategico-2021-2023-consejo><https://memoria.cem.es/>  |
| Grado de cumplimiento y resultados | X | Se publican informes de evaluación del Plan reseñado en el apartado anterior |
| Indicadores de medida y valoración |  | No se ha localizado esta información |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 6 y 6 bis de la LTAIBG.

* No se ha localizado información descriptiva de la estructura organizativa del CEM
* No se ha localizado información sobre los perfiles y trayectorias profesionales de sus responsables.
* No se ha localizado información completa sobre planes y programas
* No se ha localizado información sobre los indicadores de medida y valoración.

**Calidad de la Información**

* Salvo la información sobre la normativa aplicable, las restantes informaciones no están datadas ni existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información.
* La localización y accesibilidad a la información es compleja porque se encuentra dispersa en diferentes accesos y enlaces de la web. Además las denominaciones de algunos de estos accesos no facilitan su localización.
* Para la publicación del Registro de Actividades de Tratamiento se redirige a la web del Ministerio de Industria Comercio y Turismo.

II.2 Información de Relevancia Jurídica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  | No se ha localizado información  |

Análisis de la información de Relevancia Jurídica

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos del artículo 7 de la LTAIBG.

* No se han localizado directrices, instrucciones, circulares ni respuestas a consultas que tengan efectos jurídicos sobre terceros.

II.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Contratos | Contratos adjudicados | X | En el acceso Oficina Virtual del acceso Servicios se localiza un enlace al Perfil del Contratante.  |
| Modificaciones de contratos  |  | No se ha localizado información |
| Desistimientos y Renuncias  | X | No aplicable. En el Perfil del contratante no se ha localizado ningún contrato desistido |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información |
| Contratos Menores | X |  |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | No se ha localizado información |
| Encomiendas y Encargos | Encomiendas y Encargos | X | No se ha localizado información sobre encomiendas de gestión. (En su perfil del contratante en el apartado “documentos” se publican varios encargos a medios propios) |
| Subcontrataciones |  | No se ha localizado información |
| Subvenciones  | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | No se ha localizado información  |
| Presupuestos | Presupuestos |  | No se ha localizado información |
| Ejecución presupuestaria |  | No se ha localizado información |
| Cuentas | Cuentas anuales | X | La información se localiza en el enlace Cuentas anuales del CEM del acceso Divulgación.  |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | No se ha localizado información |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  | No se ha localizado información |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información. En el CEM no hay altos cargos |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | X | La información está contenida en las memorias anuales que se publican en el apartado Memorias de Actividades del Plan Estratégico del acceso Divulgación. Esta información debería contar con un apartado propio. |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG.

* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos adjudicados
* No se ha localizado información sobre la distribución porcentual expresada en términos presupuestarios de los contratos adjudicados según procedimiento de licitación.
* No se ha localizado información sobre convenios.
* No se ha localizado información sobre encomiendas de gestión y subcontrataciones
* No se ha localizado información sobre presupuestos
* No se ha localizado información sobre ejecución presupuestaria.
* No se ha localizado información sobre los informes de auditoría de cuentas y de fiscalización realizados por órganos de control externo.
* No se ha localizado información sobre las retribuciones percibidas por los Altos Cargos y máximos responsables.
* No se ha localizado información sobre las indemnizaciones percibidas por Altos Cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
* No se ha localizado información sobre las autorizaciones para la compatibilidad con actividades públicas o privadas concedidas a los empleados públicos.
* No se ha localizado información sobre la autorización para actividad privada al cese de altos cargos.

**Calidad de la Información**

* No existen referencias a la fecha en que se revisó o actualizó la información por última vez, por lo que no se puede afirmar que la información publicada cumpla el requisito de actualización.
* Aunque algunas de las informaciones que no se publican directamente en la web del CEM puedan estar disponibles en el Portal de Transparencia de la AGE, este hecho no suple la obligación de que se publiquen en la web de CEM.

II.3 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  | No se ha localizado información |

Análisis de la Información Patrimonial

**Contenidos**

La información publicada no recoge todos los contenidos establecidos en el artículo 8.3 de la LTAIBG.

* No se publica información sobre los bienes patrimoniales de los que el CEM sea titular o ejerza algún derecho real
1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 65,0% | 60,0% | 70,0% | 60,0% | 70,0% | 50,0% | 15,0% | 55,7% |
| De relevancia jurídica | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 26,5% | 11,8% | 29,4% | 11,8% | 29,4% | 29,4% | 29,4% | 23,9% |
| Información patrimonial | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***37,9%*** | ***27,6%*** | ***41,4%*** | ***27,6%*** | ***41,4%*** | ***34,5%*** | ***22,4%*** | ***33,3%*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) alcanza un 33,5% de cumplimiento. La falta de publicación de informaciones obligatorias – sólo se publica el 37,9% de las informaciones sujetas a publicidad activa – así como el recurso a fuentes centralizadas para la publicación de algunas informaciones, la falta de actualización de mucha de la información publicada o la falta de referencias a la fecha en que se revisó o actualizó la información por última vez, explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

El CEM publica información adicional a la obligatoria que puede considerarse relevante desde el punto de vista de la Transparencia de la organización.

* Las actas y acuerdos de las Comisiones de Laboratorios Asociados y de Metrología Legal.
* La publicación de la Bolsa de Empleo.

**Buenas Prácticas**

Dado que el CEM carece de un Portal de Transparencia, no caben buenas prácticas que reseñar

1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte del CEM, en función de la información disponible en su web alcanza el 33,5%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte del CEM, este CTBG **recomienda:**

**Localización y Estructuración de la información.**

El CEM debe articular un espacio diferenciado en su web institucional destinado a la publicación de la información sujeta a obligaciones de publicidad activa. El acceso a este espacio debería efectuarse mediante un banner o enlace visible en la página home de su web institucional para facilitar su localización a la ciudadanía.

La información debe estructurarse conforme al patrón que establece la LTAIBG: Información Institucional, Organizativa, de Planificación y Registro de Actividades de Tratamiento; Información de Relevancia Jurídica; Información Económica, Presupuestaria y Estadística e Información Patrimonial. Y dentro de cada uno de los bloques, crear apartados individualizados para cada una de las informaciones.

 Dentro de cada uno de estos bloques deben publicarse - o enlazarse - las informaciones obligatorias que establecen los artículos 6 a 8 de la LTAIBG. Toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa debe publicarse – o en su caso enlazarse - en el Portal de Transparencia y dentro de éste en el bloque de obligaciones al que se vincule.

La publicación de las informaciones dentro de cada uno de los bloques de información debe ajustarse al patrón que establece la LTAIBG.

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a los bloques de obligaciones de publicidad activa, bien porque exista algún impedimento legal para su publicación o bien porque no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de actividades de tratamiento.**

* Debe publicarse una descripción de la estructura organizativa del organismo.
* Debe publicarse información sobre los perfiles y trayectorias profesionales de sus responsables.
* Debe publicarse información completa sobre planes y programas.
* Debe publicarse información sobre los indicadores de medida y valoración diseñados para el seguimiento de los planes y programas.

**Información de Relevancia Jurídica.**

* Deben publicarse las instrucciones, circulares, directrices o respuestas a consultas que tengan efectos jurídicos sobre terceros.

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse información sobre las modificaciones de los contratos adjudicados.
* Debe publicarse información estadística sobre la distribución de los contratos expresada en términos presupuestarios y según procedimiento de licitación.
* Debe publicarse en el Portal de Transparencia de CEM información sobre los convenios subscritos por la organización.
* Debe publicarse información sobre las encomiendas de gestión y subcontrataciones.
* Debe publicarse el presupuesto 2021.
* Debe publicarse información sobre la ejecución presupuestaria.
* Debe publicarse información – o enlazar – sobre los informes de auditoría o de fiscalización realizados por órganos de control externo.
* Debe publicarse información sobre las retribuciones percibidas por los altos cargos y máximos responsables
* Deben publicarse las indemnizaciones percibidas por los altos cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
* Deben publicarse las autorizaciones para la compatibilidad con actividades públicas o privadas concedidas a los empleados públicos del organismo.
* Deben publicarse las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.

**Información Patrimonial**

* Debe publicarse la relación de los bienes patrimoniales propiedad del CEM o sobre los que ejerza algún derecho real.

**Calidad de la Información.**

* Deben incluirse referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información.
* La información debe publicarse en la web de CEM, sin que quepa remisión a la publicación en el Portal de Transparencia de la AGE, ya que éste sólo debería publicar la información correspondiente a la organización central de los Ministerios, administración territorial y Administración General del Estado en el Exterior.
* Deberían publicarse cuadros-resumen de aquellas informaciones (contratos, subvenciones) que generalmente se publican enlazando a fuentes centralizadas como la Plataforma de Contratación del Sector Público o la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Por parte de este Consejo se han señalado las dificultades de uso de este tipo de fuentes de información para usuarios no familiarizados con ellas, además del hecho de que no se ajustan a los requerimientos de la LTAIBG porque están diseñadas para otras finalidades.
* Se recomienda que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.

Madrid, abril de 2021

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |